

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



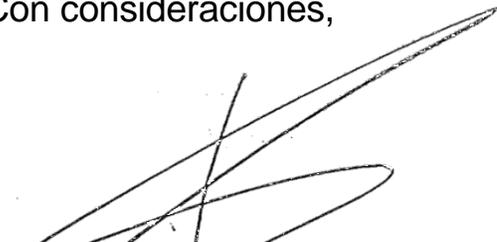
**TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI
SALA LABORAL**

**Radicación: 760013105-017-2019-001888-01
Proceso: Ordinario de Primera Instancia
Demandante: Jairo de Jesús Ossa Sahamuell
Demandada: COLPENSIONES
Magistrada Ponente:
Antonio José Valencia Manzano**

SALVAMENTO DE VOTO

De conformidad con los hechos de la demanda; la contestación de la misma y los argumentos de la sentencia estamos frente a una nulidad de traslado de régimen porque el actor discute que no se trasladó de régimen pensional; y, tal como se estudia en procesos de nulidad de traslado similares al que nos ocupa, considero que la Sala ha debido estudiar la apelación desde esta perspectiva, pues el traslado al demandante al RAIS no se consolidó, por lo tanto, la sentencia de instancia se ha debido revocar.

Con consideraciones,



GERMÁN VARELA COLLAZOS
Magistrado
Fecha Ut Supra